

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

Minuta de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 7 de mayo de 2018.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR EL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA ATRIBUIBLE A MORENA, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE UN PROMOCIONAL EN RADIO Y TELEVISIÓN DENTRO DE LA PAUTA LOCAL DE CAMPAÑA EN YUCATÁN EN EL QUE, SUPUESTAMENTE, SE PROMUEVE A ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA”, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MC/JL/YUC/217/PEF/274/2018.

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del siete de mayo del año dos mil dieciocho, en las Salas de Consejeros 1 y 2, ubicadas en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria urgente de carácter privado, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral integrante de la Comisión, y el Maestro Jaime Rivera Velásquez, Consejero suplente en razón de la lista de prelación aprobada por el Consejo General de este Instituto; así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en funciones de Secretario Técnico.

Consejera Electoral Adriana Favela: Damos inicio a la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, y se declararía instalada la sesión, para luego convocar a un receso. Le doy la palabra al maestro Carlos Ferrer.

Mtro. Carlos Ferrer: Con fundamento en el artículo 19, párrafo dos, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, les consultó si se tenía por instalada esta sesión, y con fundamento en el artículo 22, párrafo dos, inciso b), del mismo Reglamento se declararía un receso para reanudarse cuando ustedes lo dispongan.

Fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes.

Consejera Electoral Adriana Favela: Se declara en receso esta Comisión.

(Receso)

Consejera Electoral Adriana Favela: A las 12 horas con 3 minutos del día 7 de mayo de 2018, se reinició la sesión de Quejas y Denuncias de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

Le dio la bienvenida a la Consejera Claudia Zavala, al Consejero Jaime Rivera, que hoy nos acompaña, y al maestro Carlos Ferrer; y existiendo *quórum* para sesionar válidamente se declaró instalada esta sesión.

Le pidió al Secretario Técnico que diera lectura y, en su caso, sometiera a aprobación el orden del día.

Mtro. Carlos Ferrer: Indicó que el proyecto de orden del día consiste en un punto, al cual dio lectura.

Consejera Electoral Adriana Favela: Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día. Al no ser así, que se tome la votación respectiva.

Mtro. Carlos Ferrer: Se consulta si se aprueba el Proyecto de orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Favela: Por favor, dé cuenta del asunto listado en el orden del día.

Mtro. Carlos Ferrer: Movimiento Ciudadano presentó queja en contra de MORENA por la difusión del promocional denominado “Yucatán Huacho”, en su versión de radio y televisión, al considerar que su difusión actualiza un uso indebido de la pauta, ya que fue pautado a nivel Local para la campaña de Gobernador de Yucatán y promueve a Andrés Manuel López Obrador, Candidato a la Presidencia de la República, con lo que, al decir del quejoso, se vulnera el principio de equidad en la contienda.

El proyecto propone declarar procedente la adopción de medidas cautelares, ya que de un análisis preliminar del promocional denunciado, se aprecia la participación del Candidato a la Presidencia de México, en tanto que dicho material fue efectivamente pautado a nivel Local en el estado de Yucatán, por lo que, bajo la apariencia del buen derecho, pudiera actualizarse una violación al modelo de comunicación política.

Consejera Electoral Adriana Favela: Solicita que se transmita el promocional denunciado.

(Reproducción de material multimedia)

Señalar que estamos aplicando el mismo criterio que se estableció para esta Comisión, de hacer una separación entre la pauta Federal y la pauta Local, en el sentido que en la pauta Federal solamente pueden aparecer aquellos candidatos que estén compitiendo por un cargo a nivel Federal y en la pauta Local obviamente los que estén compitiendo por un cargo a nivel Local en las distintas entidades federativas.

Comisión de Quejas y Denuncias

MINUTA INE/CQyD/47ExtU/2018

Y en este caso se trata de un promocional programado para la pauta Local, pero aparece el señor Andrés Manuel López Obrador, que es candidato a la Presidencia de la República, que es un cargo a nivel Federal, y por lo tanto no podría estar apareciendo en la pauta a nivel Local; y es un criterio que hemos estado aplicando en esta Comisión y que ha sido confirmado por la Sala Superior.

Al no haber otra intervención, que se tome la votación.

Mtro. Carlos Ferrer: Se consulta si se aprueba el proyecto que se ha sometido a consideración.

Acuerdo: Fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias, relativo al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/MC/JL/YUC/217/PEF/274/2018, que declara procedente la solicitud de medidas cautelares.

Consejera Electoral Adriana Favela: Al haberse analizado los asuntos listados en el orden del día, se dio por concluida la sesión.

Conclusión de la Sesión

(Rúbricas)

**DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. JAIME RIVERA
VELÁSQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**